



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 0 4 MAY 2018

VISTO el Expediente 33045/2014 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo DOC 2 de 25 (veinticinco) horas reloj para la asignatura "Máquinas Térmicas I y II" del Ciclo Profesional, y,

## CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que por Resolución Rectoral N° 0099/2018 se designó al Ing. Gustavo Adolfo Poch en un cargo DOC 2 de 25 (veinticinco) horas reloj para la asignatura "Máquinas Térmicas I y II" del Ciclo Profesional.

Que en el artículo 5° de la Resolución N° 0099/2018 se solicita que el expediente vuelva al Consejo de Escuelas Experimentales para que la Comisión de Enseñanza y Disciplina analice la ausencia de los postulantes Juan Alberto Sánchez y Diego Osvaldo Campos Rodríguez a la clase oral.

Que por Resolución N° 062/2018 del Consejo de Escuelas Experimentales se solicita Inhabilite a los postulantes Juan Manuel Sánchez y Diego Osvaldo Campos Rodríguez en los términos de lo establecido por el artículo 32 de la Resolución N° 1457/2001.

Por ello,

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE

ARTICULO 1°.- Inhabilitar a los postulantes Juan Manuel Sánchez DNI N° 27.721.999 y Diego Osvaldo Campos Rodríguez DNI N° 34.867.029, por un año para presentarse a concursos en el ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la fecha de la presente Resolución, como lo establece el Art. 32 de la Res 1457/2001 del Honorable Consejo Superior del Reglamento de Concurso para Cargos Docentes de las Escuelas Experimentales.

ARTICULO 2°.- Notificar fehacientemente a los postulantes: Juan Manuel Sánchez y Diego Osvaldo Campos Rodríguez.

ARTICULO 3°.- Comunicar a las 7 (siete) Escuelas Experimentales, a las Unidades Académicas y devolver al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCIÓN Nº

0759

2018

Prof. Marta ATICA JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional da Tucumán Dra ALICIA BARDON RECTORA

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ a/cargo del Despacho de la Secretaria del Consejo de Escuelas Experimentales U.N.T.